



D.^a ANA BELÉN SAURA SÁNCHEZ, SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE LOS ALCÁZARES (MURCIA).

CERTIFICO: Que por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de marzo del año 2025, a reservas de la aprobación del borrador del acta de conformidad con el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y sin perjuicio de las intervenciones producidas al promoverse el turno de debate, cuyo detalle obra en el Acta de la sesión, se aprobó por unanimidad la siguiente Moción:

EXPEDIENTE 5512/2025. MOCIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPAL SOCIALISTA Y POPULAR PARA LA CREACIÓN DE UNA BASE DE POLICÍA NACIONAL EN LOS ALCÁZARES PARA MEJORAR LA SEGURIDAD EN EL MAR MENOR.

«Los Alcázares es un municipio en constante crecimiento. Según los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), la población ha aumentado desde 2021 hasta 2024 un 15,18% hasta alcanzar en 2024 los 19.506 habitantes, es un incremento de aproximadamente 860 habitantes al año. Este incremento poblacional se ve multiplicado de manera exponencial en temporadas turísticas como Semana Santa y verano, generando una demanda de seguridad que actualmente no puede ser cubierta con los medios disponibles.

Actualmente, la seguridad en Los Alcázares recae principalmente en la Policía Local, que, ante la falta de efectivos de la Guardia Civil, se ve obligada a asumir competencias que no le corresponden. La carencia de recursos en el acuartelamiento de la Guardia Civil impide que este cuerpo pueda atender con eficacia los delitos que son de su competencia, lo que sobrecarga a la Policía Local y reduce su capacidad para desempeñar sus funciones municipales.

La ubicación geográfica de Los Alcázares es ideal para albergar una comisaría de Policía Nacional, ya que cuenta con acceso directo a la autovía en tres puntos del municipio, facilitando una rápida intervención y coordinación con otros cuerpos de seguridad en la comarca del Mar Menor. Además, el municipio dispone de un edificio totalmente equipado, adaptado y accesible, ubicado próximo a la entrada y salida de la autovía de Los Narejos, que podría ser utilizado para albergar este servicio de manera inmediata.

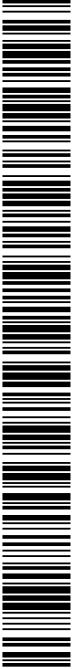
S01471cf7900217a5907e9343040912v

E código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://sede.losalcazaress.es/validacionDoc/index.jsp?enidad=30902>

| Documento firmado por: | Cargo: | Fecha/hora: |
|--|--|--------------------------------------|
| ANA BELEN SAURA SÁNCHEZ MARIO GINES PEREZ CERVERA | Secretaria General Alcalde-Presidente | 02/04/2025 09:58 02/04/2025 10:46 |

Es fundamental dotar a Los Alcázares de una infraestructura policial acorde con sus necesidades actuales y futuras. La creación de una base de Policía Nacional no solo mejoraría la seguridad ciudadana, sino que también permitiría asumir competencias en materia de extranjería, investigación de delitos y control de grandes eventos, complementando así el trabajo de la Policía Local y la Guardia Civil.



Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista y el Grupo Popular del Ayuntamiento de Los Alcázares presentan para su consideración y aceptación por el Pleno la siguiente Moción:

MOCIÓN

-Instar al Ministerio del Interior a la creación de una comisaría de Policía Nacional en Los Alcázares, con el fin de reforzar la seguridad en el municipio y mejorar la cobertura policial en el Mar Menor.

-Solicitar la ampliación de efectivos y dotación de medios materiales para la Guardia Civil, garantizando que disponga de los recursos necesarios para desempeñar su labor con mayor eficacia y evitando que la Policía Local deba asumir competencias que no le corresponden.

-Instar a la Delegación del Gobierno en la Región de Murcia a priorizar la mejora de los recursos destinados a la seguridad en Los Alcázares, teniendo en cuenta su creciente población, su alta afluencia turística y su posición estratégica dentro de la comarca del Mar Menor.

-Ofrecer las instalaciones municipales adecuadas para albergar la futura base de Policía Nacional, optimizando los recursos existentes y facilitando su puesta en marcha inmediata.»

Y para que conste, a los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde-Presidente, se expide la presente en Los Alcázares (Murcia), en fecha a pie de página.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Este código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?enidad=30902>

| Documento firmado por: | Cargo: | Fecha/hora: |
|--|--|--------------------------------------|
| ANA BELEN SAURA SANCHEZ MARIO GINES PEREZ CERVERA | Secretaria General Alcalde-Presidente | 02/04/2025 09:58 02/04/2025 10:46 |